

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### BENAVENTE

##### *Anuncio*

Aprobada inicialmente la modificación del Reglamento de normas de admisión de alumnos, tarifas y funcionamiento de la Escuela Infantil Alfonso IX de Benavente, por acuerdo del Pleno de fecha 30 de marzo de 2023, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales de la Secretaría para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el texto de la modificación del Reglamento estará a disposición de los interesados en el portal web del Ayuntamiento.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de modificación del mencionado reglamento sin necesidad de acuerdo expreso.

Benavente, 30 de marzo de 2023.-El Alcalde.

R-202301122

